## REGISTION DE COULT

## REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

## FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

**EXPEDIENTE:** 250002342000201605675 **00** 

DEMANDANTE: ALBEIRO CASTELLANOS MORENO

DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA

**NACIONAL** 

MAGISTRADO (A): CERVELEON PADILLA LINARES

Hoy miércoles, 08 de noviembre de 2017, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.

Wanderson Control of the Control of

MARCELA GUEVARA COLLAZOS Oficial Mayor con Funciones de Secretaria

Elaboró y revisó: HEMR